



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", Enero de 2021.-

Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Med. Vet. Daniel Costamagna
S _____ / _____ D

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de dar respuesta a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Al respecto cabe decir que permanentemente desde ésta Secretaría de Turismo hemos trabajado para poder dar respuestas y soluciones que se encuentren a nuestro alcance, a todo el sector turístico, desde generar un espacio de diálogo donde se puedan volcar dudas, inquietudes, inconvenientes y sobre todo ideas y posibles soluciones que nos ayuden a paliar las terribles consecuencias derivadas de la pandemia por covid19 que el mundo está atravesando.

Es por ello que en el año 2020 se han tomado medidas antes y después de la promulgación de la Ley Nacional 27563, entre ellas podemos mencionar:

- **Líneas de créditos subsidiados al turismo y al resto de los sectores productivos de la Provincia**
- **Empresa Provincial de la Energía (EPE)**
- **Aportes gestionados ante el MinTurDep**
- **Programa de auxilio para prestadores turísticos (APTUR)**
- **Aporte no reembolsable destinado a prestadores de servicios turísticos Monotributistas sociales, Monotributistas y Autónomos**

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe
San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479
www.santafe.tur.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



- **Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT)**
- **Programa de Asistencia Económica de Emergencia Covid19 / Turismo**

Asimismo se ha enviado nota al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Lic. Santiago Cafiero, tal como la que se adjunta, a los fines de solicitarle para los meses de enero, febrero y marzo la continuidad de herramientas como ATP, con el objeto de continuar apoyando al sector.

Por tal motivo y habiendo dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarle con atenta consideración, solicitando la remisión de los autos a la Cámara de Diputados de la Provincia.

FIC. ALBERTO P. PANINIETTI
Secretario de Turismo
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción



Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*, 29 de diciembre de 2020.-

Señor
Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación
Lic. SANTIAGO ANDRÉS CAFIERO
SU DESPACHO

**Ref. SOLICITA MEDIDAS PALIATIVAS DEL COVID-19
PARA EL SECTOR TURÍSTICO SANTAFESINO.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en virtud de la situación en la que se encuentra la actividad turística en general y hotelera en particular, derivada de la pandemia COVID-19, la cual en nuestro territorio provincial afecta a una enorme cantidad de empleos directos (31.200 puestos, que representan al 4,8 % del empleo provincial), con especial incidencia en empleo joven y femenino.

Asimismo, el sector ha sufrido una caída de empleo del 42,5 %, que es el doble del promedio de la economía, y el peor del que se tenga registro.

No caben dudas de los enormes esfuerzos que desde el Estado Nacional y los estados provinciales se viene haciendo, para sostener a los actores de la economía, al tiempo de priorizar la salud de los argentinos y argentinas, en lo que está habiendo avances coronados con el plan de vacunación que comienza en el día de la fecha.

Pero no escapa en absoluto al Señor Jefe de Gabinete de Ministros, que la magnitud de las devastadoras consecuencias de la pandemia, amenazan con arrasar todo un sector que necesitará tiempo para recuperarse y contar con volúmenes de venta que le permitan sostenerse, pese a la implementación de planes como el Pre-viaje y las distintas ayudas recibidas.

Secretaría de Turismo



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de la Producción



Es por esto que atento a la situación descripta, sumado a que los destinos urbanos de la Provincia, fueron los más castigados, y que estimamos comenzarán a recuperarse a partir de los próximos meses, es le solicito tenga a bien analizar la posibilidad de arbitrar los medios para que se tomen medidas tendientes a conservar los puestos de trabajo, principalmente en los meses de enero, febrero y marzo, con la continuidad de la implementación de herramientas tales como el ATP, u otras, que a su mejor entender, permitan alcanzar el objetivo referido.

Desde ya, agradeciendo el esfuerzo del Estado Nacional y la especial atención a la provincia de Santa Fe, en la implementación de medidas de sostenimiento productivo y del empleo, se despide de Usted y lo saluda con la más distinguida consideración.

(AG/fic).

LIC. ALEJANDRO GRANDINETTI

Intendente Provincial
Ministerio de la Producción
Calle 14 de Mayo 1000 - 2000 Rosario - Santa Fe

Secretaría de Turismo

San Martín 1399 - S 3000 FRE Santa Fe - 0342-458 9475 - Mitre 930 - piso 3 - 2000 Rosario - 0341-472-1325/ 1577

www.santafe.tur.ar



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19070

Santa Fe, 21 de enero de 2021

Referencia: Expte. 02001-0051877-7

s/ nota 40872

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda evalúe adoptar medidas de apoyo al sector turístico en lo que respecta a sus competencias conforme lo dispuesto en el art. 34 de la Ley Nacional N°27.563, "SOSTENIMIENTO Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL"

A fs 4 el Secretario de Turismo de la Provincia informa que se trabajo permanentemente para dar respuesta y soluciones a todo el sector turístico. Se detallan algunas medidas realizadas

- Lineas de crédito subsidiadas al turismo y resto de los sectores productivos
- Distintas acciones y resoluciones por tema Tarifas Empresa Provincial de la Energía
- Aportes gestionados ante el MinTurDep
- Programa de auxilio para prestadores turístico (APTUR)
- Aporte no reembolsable destinado a prestadores de servicios turísticos Monotributistas sociales, monotributistas y autónomos.
- Plan de auxilio, capacitación e infraestructura para el turismo (PACIT)

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

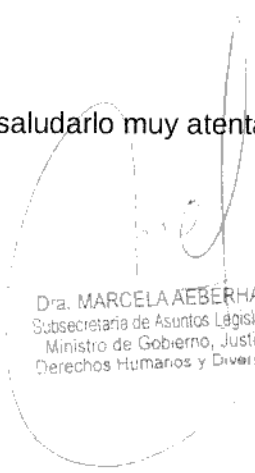


PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

- Programa de asistencia Económica de Emergencia Covid19/ Turismo.
Finalmente se acompaña a fs.6 nota al Jefe de Gabinete de Ministros Lic. Santiago Cafiero a los fines de solicitarle herramientas como ATP con el objetivo de continuar apoyando al sector.

A fs. 8 el Sr. Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia solicita se remitan las actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"